



Al Despacho de la señora Juez, informando que el 02 de mayo se recibió respuesta de Bancolombia a través de mensaje cifrado y al insertar el código asignado no permite el ingreso, para para resolver. Bucaramanga, 12 de mayo de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RAD. 2021-00073-00
INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Mediante correo electrónico recibido el 02 de mayo de 2022, la entidad bancaria Bancolombia remite respuesta al requerimiento efectuado en audiencia 23/02/2022 a través de mensaje cifrado, el cual no ha sido imposible acceder. Por tal razón se dispone requerir a Bancolombia para que remita los extractos bancarios de la empresa FUMINAS vía correo electrónico en formato PDF. Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 13 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 052 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria